

88

M^a se Japón se hallaba en la
carteras de esta Capitanía, se
le puso entre en ella p^r se pro-
teriorado, y teniendo Ratiñado,
decreto del competente juzamento
según dice, ofreciendo por él de-
fender el establecimiento de la Previ-
ma Comisión en público y ante
esta; cumplió bien y fielmente su
oficio, actuando en favor de los pobres
de solemnidad sin exijirles más, y
que quisieran no hacer postura-
rdo a sociedades secretas, ni Plana-
cos al aburrido principio de que la
liberación Ratiñado en la Tierra, y se
solo en el Rey N.S. (L.D.L.) con lo
que quedó Ratiñado y posesionado
en su oficio, recordando igualmen-
te argumento que los citados
M^s Titulos se cupieron en el libro de
Cuentas M^s, y que se debusieron al
interiado con testimonio de esta
Plazuela p^r los usos que quedan
combiénse.

